DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 8497
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2015ER16474

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ENRIQUE QUIROGA				**SOLICITANTE: PERSONERÍA LOCAL DE SAN CRITÓBAL**
COE	20	MÓVIL	6	
FECHA	18 de Septiembre de 2015	HORA	11:03 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 11B Este No 60A-13 Sur	**ÁREA DIRECTA**			100 m²		
BARRIO	Los Libertadores	**POBLACIÓN ATENDIDA**			3		
UPZ	51-Los Libertadores	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**NIÑOS**	1
LOCALIDAD	4 – San Cristóbal	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0005SZKL	**OFICIO REMISORIO**			RO-81876		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [x]

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Los Libertadores, donde se encuentra ubicado el predio de la Carrera 11B Este No 60A-13 Sur, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1126 del 18 de Diciembre de 1996, expedido por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, por lo que Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para dicho Barrio, según el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa e Inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los Decretos

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

619 de 2000 y 469 de 2003), el sector presenta amenaza media por procesos de remoción en masa (Ver figura 1).

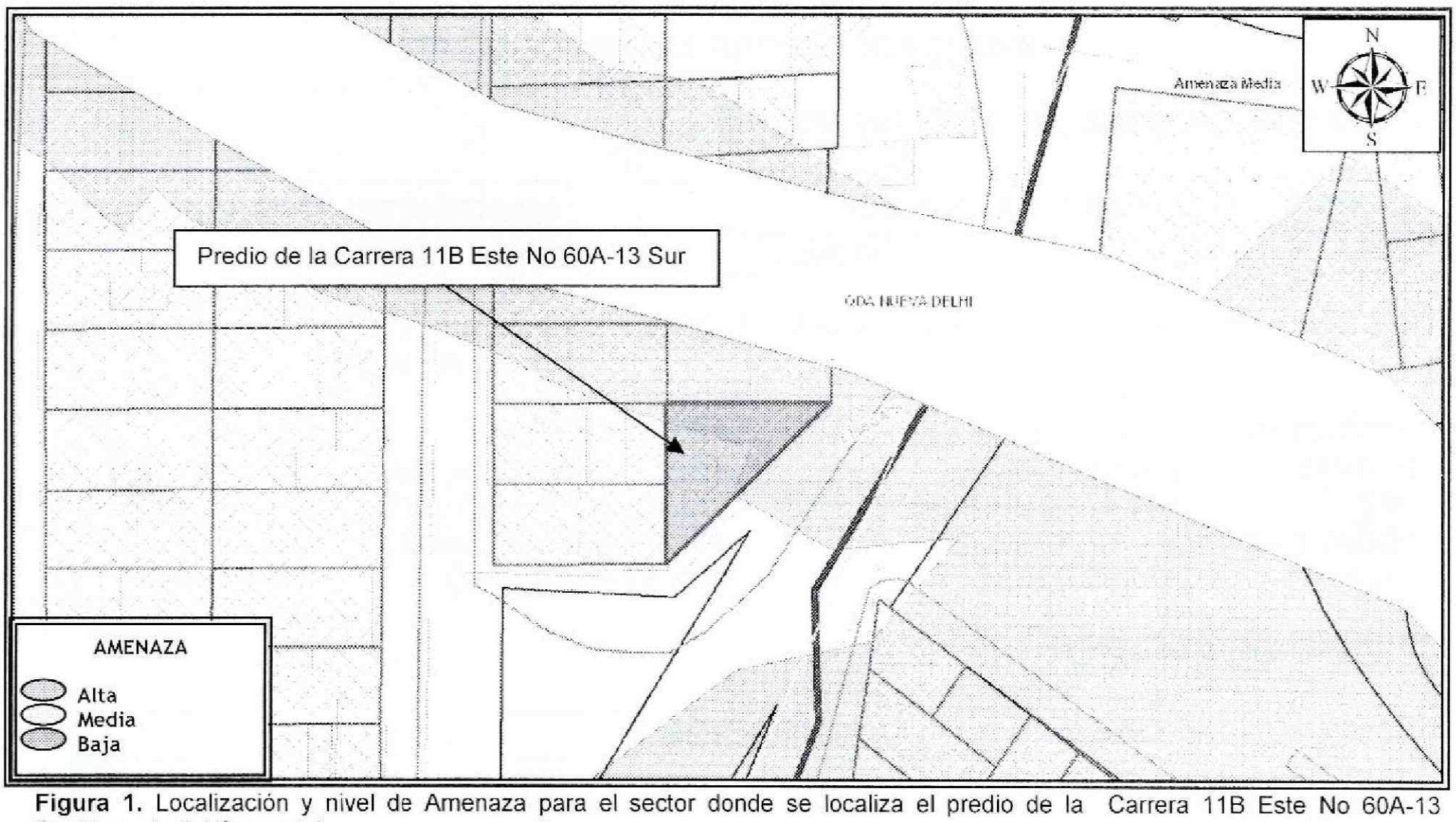


Figura 1. Localización y nivel de Amenaza para el sector donde se localiza el predio de la Carrera 11B Este No 60A-13 Sur.Tomado del Geoportal.



Figura 2. Localización para el sector donde se localiza el predio de la Carrera 11B Este No 60A-13 Sur.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

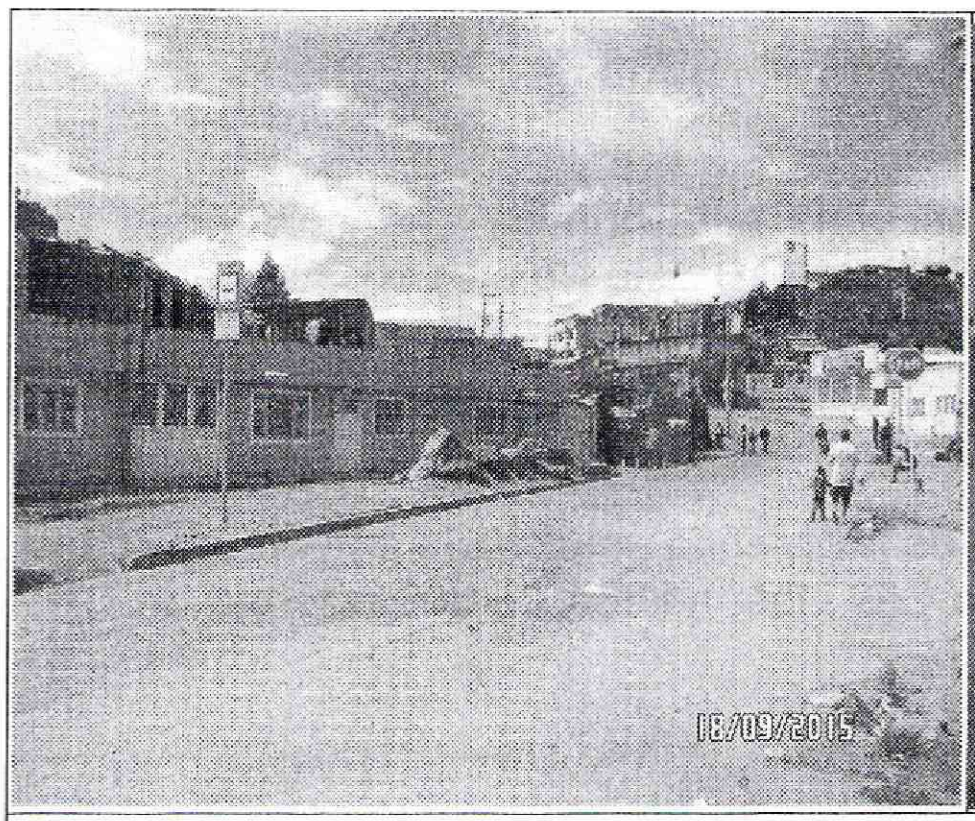
4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

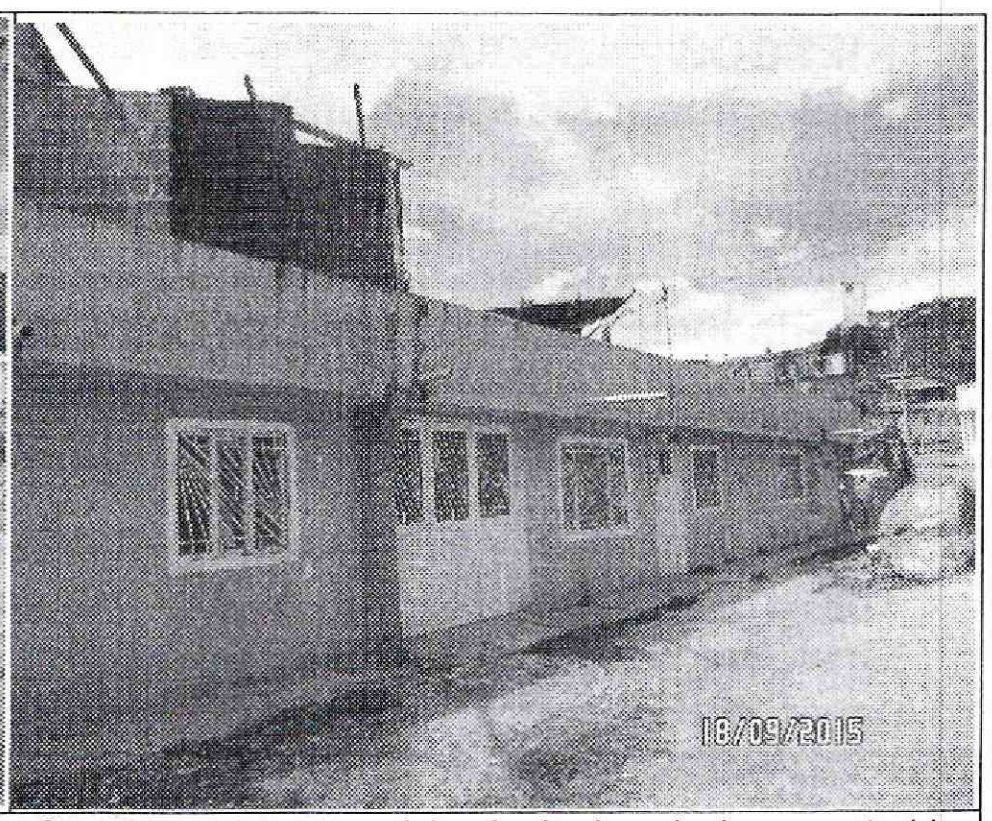
Se realizó inspección visual al sector donde se localiza el predio de la Carrera 11B Este No 60A-13 Sur, identificando que se emplazan viviendas de uno (1) a tres (3) niveles, construidas en mampostería simple, mampostería parcialmente confinada y material de recuperación, con placas de entrepiso en concreto reforzado, cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento y en otros casos en madera. Viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo columnas y vigas.

Es pertinente mencionar que según cartografía del Geoportal hacia el costado norte del predio se localiza la quebrada Nueva Delhi, y de acuerdo con la inspección realizada dicha quebrada se encuentra canalizada, sin observar flujo a cielo abierto.

En el predio de la Carrera 11B Este No 60A-13 Sur, se emplaza una vivienda de dos niveles, construida en mampostería parcialmente confinada, con placas de entrepiso en concreto reforzado, con cubierta liviana en teja de zinc soportada por un entramado en madera, vivienda que evidencia deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre en algunos sectores, así como la falta de un mantenimiento preventivo en la misma. En la vivienda no se evidencian afectaciones que comprometan la estabilidad estructural y habitabilidad en la actualidad.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

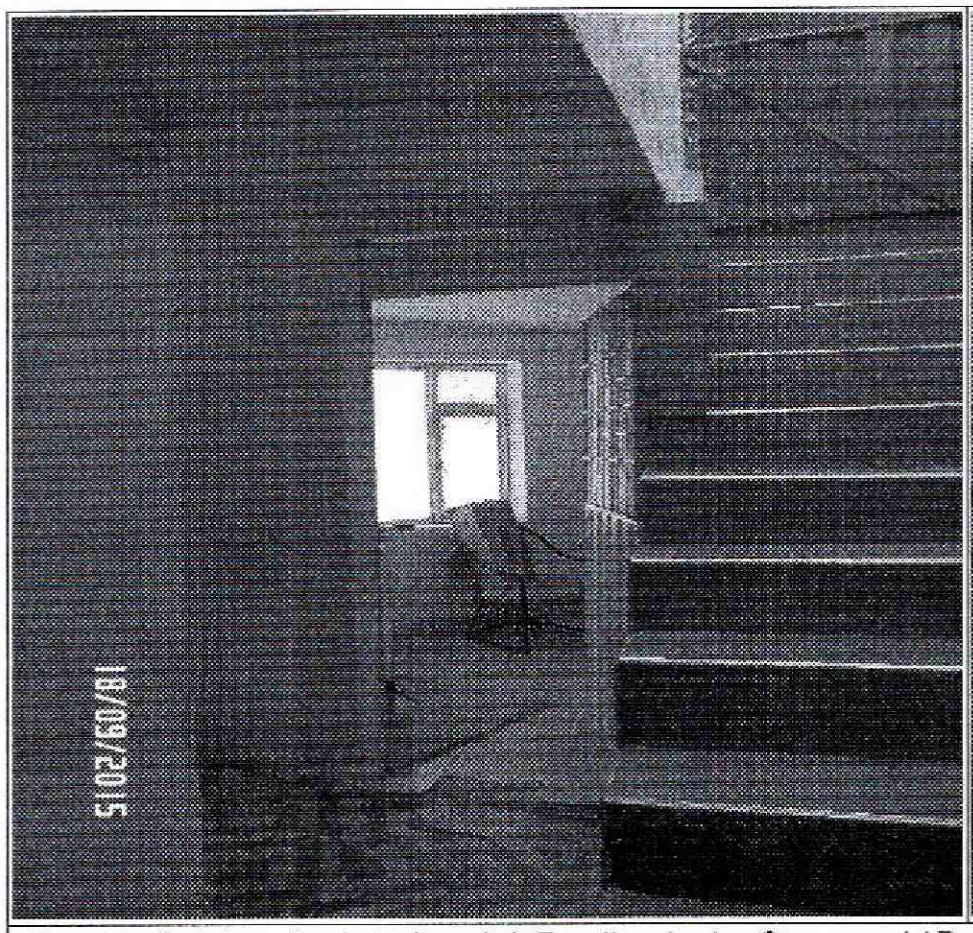


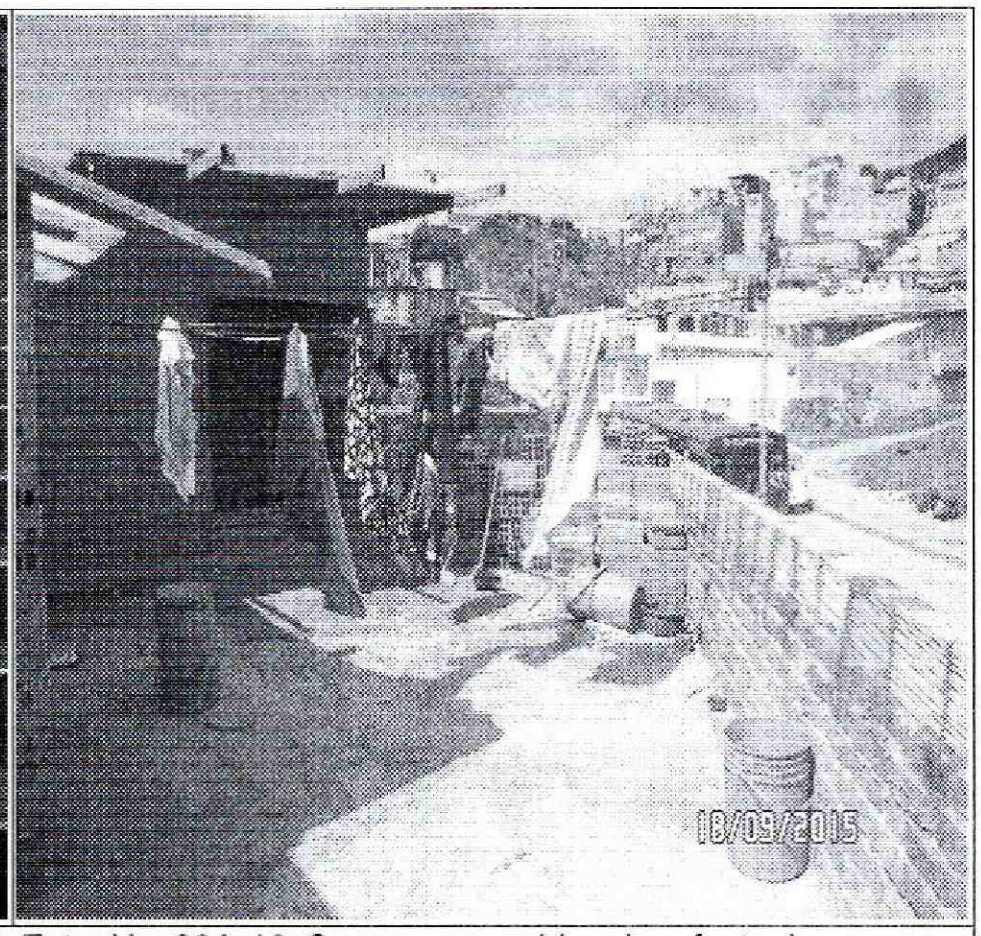


Fotografía 1 y 2 Predio de la Carrera 11B Este No 60A-13 Sur, se emplaza una vivienda de dos niveles, construida en mampostería parcialmente confinada.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotografía 1 y 2 Interior del Predio de la Carrera 11B Este No 60A-13 Sur, no se evidencia afectaciones que comprometan la estabilidad estructural y habitabilidad en la actualidad.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de los elementos estructurales y no estructurales que conforman las viviendas emplazadas en el predio de la Carrera 11B Este No 60A-13 Sur, barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 11B Este No 60A-13 Sur, barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal.

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 11B Este No 60A-13 Sur, barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal, no se encuentran comprometidas en la actualidad, por deficiencias constructivas evidenciadas en la misma.

9. ADVERTENCIAS

- En caso de adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 11B Este No 60A-13 Sur, barrio Los Libertadores de la Localidad de San Cristóbal, implementar acciones para el mantenimiento reforzamiento y/o

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

mejoramiento de la calidad de la vivienda allí existente; esto con el fin de garantizar durante la vida útil de la misma y las condiciones adecuadas para su uso.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: FREDY ENRIQUE QUIROGA Profesión: INGENIERO CIVIL MP: 25202 – 183446 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co